

ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO
VALLARTA 2010-2012

Vigésimo Primera Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de
Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta

Con fundamento en la fracción II del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la fracción II del artículo 37, la fracción VIII del artículo 38 y artículo 38 bis de la Ley de Gobierno de la Administración Pública Municipal; las fracciones I y XXIV del artículo 10 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, así como lo dispuesto en los artículos 2, 3 y 10 del Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta, Jalisco y siendo las 17:30 horas del día 20 de Febrero del presente año, se dieron cita en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, los ciudadanos:

Arq. Carlos Alfredo Manzano Madera, Subdirector de Planeación Urbana y Suplente del Presidente de este Consejo; Ing. Oscar Monteón Espinosa, Director de Planeación Urbana y Secretario Técnico de este Consejo; Biol. Francisco Salvador Gómez Graciano, Subdirector de Medio Ambiente y Ecología; Arq. Jesús Ernesto Avelar López, Jefe de Construcción de Obras Públicas; Arq. Leticia Reyes Ocampo, Representante Suplente de la Procuraduría de Desarrollo Urbano; Ing. Daniel Enrique Robles Espinoza, Representante del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado; Arq. José Díaz Escalera, Representante del Centro Empresarial COPARMEX Vallarta Sindicato Patronal; C. María Angélica Cambrón, Representante de la Colonia Volcanes; C. Osiris Armel Ocaranza Casillas, Representante de la Colonia Bobadilla; C. José Alfredo Figueroa Águila, Representante de la Colonia la Moderna; con la finalidad de llevar a cabo la Vigésimo Primera Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta, la cual se desarrolló bajo la siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.
2. Aprobación de la Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión anterior.
4. Informe de las Comisiones de Trabajo.
5. Ratificación o nombramiento de nuevos miembros de las Comisiones de Trabajo.
6. Mecanismo del Consejo para dar continuidad a los proyectos en la próxima Administración.
7. Turnar a la Comisión de Planes y Programas el Plan Parcial de Desarrollo Urbano denominado "Desarrollo de Turismo Alternativo Ameyalco"
8. Asuntos Generales.

Acto seguido hizo uso de la palabra el Ing. Oscar Monteón Espinosa: El cual da inicio con la lista de asistencia, reuniéndose el Quórum necesario para desahogar la Sesión en segunda convocatoria.

Se le cede la palabra al Arq. José Díaz Escalera: ¿Cuál fue el objeto de pasar lista así como lo hiciste?

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Lo que pasa es que hoy en la mañana me comentó Claudia, cuando le dije que me pasara la lista, me comentó que no todos habían refrendado, entonces nombrar lista primero de los que si tenían y después de todos los miembros del Consejo, la idea es que los demás miembros que no han mandado que lo manden lo antes posible, si no vamos a caer en lo mismo, estamos esperando la ratificación para no tener...

Arq. José Díaz Escalera: Hay un reglamento, entonces si cada vez que discutamos por una cosa, por otra, no se maneja el reglamento como debe, entonces la junta que tuvimos el jueves que estuvimos aquí tres horas discutiendo el reglamento, pues para que discutimos, para que tenemos reglamento, es decir, si ahorita se hace, si el quórum no esta completo y tu pones a votación y se extiende el plazo, bueno pues estoy de acuerdo, pero pasar lista no le veo el caso, no se trata de exhibir a nadie, ¿Cuál es la razón? Yo quisiera que me contestaran muy textualmente, muy



precisamente, hay un reglamento que dice que había que mandar esto en una fecha, ahora pasmos lista, hacemos esta diferenciación, ¿Para que? Mejor empezar "Aquellos que no hayan mandado, por favor mándenlo", perdón pero... ¿O no vamos a manejar el reglamento? Yo creo que hay que empezar por ahí.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: La idea era precisamente Pepe, para poder dar inicio a la sesión, eso yo lo iba a mencionar en asuntos generales, con los que mandaron nombramiento que estamos aquí, se completa el quórum legal, para estar dentro del margen del reglamento, en uno de los puntos generales yo voy a mencionar que el Consejo marque una fecha para que los que no han mandado, se mande y tener la lista completa, por eso nombre dos veces lista, con la primera con los que ya mandaron legalmente, antes del diez de febrero tenemos quórum legal, podemos dar inicio y al final en asuntos generales vemos la fecha en que tienen que mandar, si todos así lo descan.

Arq. José Díaz Escalera: No estoy de acuerdo, perdóname, no es una necesidad, con los que supuestamente están cumpliendo con lo que dice el reglamento ¿Ahorita hay quórum legal?

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Si, los que mandaron oficio y estamos presentes, si hay quórum legal.

Se continúa con el punto número dos de la sesión; Aprobación de la orden del día; a lo cual se le dio lectura punto por punto quedando aprobada por unanimidad.

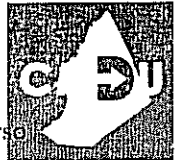
Se pasó al punto número tres; Aprobación del Acta de la sesión anterior; Se procede a preguntar a los Consejeros si tienen algún comentario respecto al acta de la sesión anterior y al no haber cometarios se pasa el acta para firma.

Se pasó al punto número cuatro; Informe de las Comisiones de Trabajo; Y se presenta el siguiente cuadro con las comisiones realizadas en el mes de enero:

Comisión	Fecha de la reunión	Tema
Planes y Programas	25 de enero de 2012	Planes Parciales de Desarrollo Urbano "Arroyo la Carbonera Sur" y Subdistrito 5B "Estero el Salado"
	26 de enero de 2012	Proyectos Centro Urbano Oriente I y II

Toma la palabra el Ing. Oscar Monteón Espinosa: De las Comisiones solamente se reunió la Comisión de Planes y Programas en esas dos fechas, el 25 de enero del 2012 y el 26 de enero del 2012 para ver los temas "Arroyo la Carbonera Sur", "Subdistrito 5-B" y en la otra reunión se vieron los "Proyectos Centro Urbano Oriente I y II" básicamente los que estuvimos en la Sesión Extraordinaria y en la reunión de trabajo, esos son los puntos que se marcaron, todavía se hicieron ahí si recuerdan una diferencia que se unió, perdón todos los puntos que se hicieron en "Arroyo la Carbonera Sur" quedaron subsanados en el documento que estaba en consulta publica, el "Subdistrito Urbano 5-B" todavía seguimos trabajando en la modificación del documento, todavía no esta en consulta publica esté, es el que tuvo mas observaciones tanto en la Comisión como en particulares, estas son las observaciones del Consejo por ahí se les mando un oficio para dejar evidencia que el Consejo ya emitió su opinión en su momento les presentaremos el Subdistrito Urbano 5-B y el Proyecto Centro Urbano Oriente I y II, ahí tenemos las observaciones, recordemos que estas dos las resumimos, el punto dos, cinco y ocho se resumió en uno, esta es la opinión que también ya se les mandó oficio, donde el Consejo ya emitió su opinión dentro de la consulta publica por eso se hizo la Sesión Extraordinaria, si alguien tiene alguna duda de estas tres actas.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Mi pregunta va encaminada a ¿Por qué razón la Dirección de Planeación esta mandando un oficio con las observaciones que me dan a mis observaciones? Me contesta y me dice "Sabes que si se tomó en cuenta o no se tomó en cuenta"



¿Cual es la idea? ¿La intención de mandar ese tipo de oficio? Y de Puerto Vallarta, JAHSO, curso de inconformidad, yo no podría en un momento dado presentar un recurso de revisión si no me consta que está en el documento del plan, que ya una vez que se ha aprobado por el Cabildo, es cuando se hace la consulta pública, es cuando yo debo de tener conocimiento de las observaciones si se tomaron realmente en cuenta, en un momento dado pudiera ser, obviamente no es el caso pero en un momento pudiera ser a que se prestara, que Dirección me dice que si los tomó en cuenta y a la hora que reviso el documento publicado ya no están.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Lo que pasa es que para contestar Toño, a cada uno que emitió una opinión se le notifica y se publica tanto las respuestas que te estamos enseñando como el documento que está exhibido en todas las Delegaciones, en la Presidencia y en Planeación, esta ahí el documento y todas las observaciones, supongamos, si tu emitiste dos respuestas y una de ellas te dice que es procedente en el documento que está en consulta pública ahí debe de estar que la observación que te estoy diciendo que si procedió esté ahí modificado, así es como se está manejando, todas las observaciones que te dicen que sí, en el documento, se está publicando también el documento, no solo las observaciones, eso nosotros lo hacemos para notificarles que ya está en publicación las observaciones de las respuestas que se hicieron y el proyecto modificado, básicamente la notificación es para eso, para que quien metió una observación, porque ustedes no tienen forma de saber cuando volvemos a salir a publicarlo, por eso se les notifica, tendrías que ir a corroborar que efectivamente si está, si no es el caso ya aplicaría el recurso que tu mencionas, según yo, las que pusimos procedentes están en el documento.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: No dudo que está en el documento pero se presta a una mala interpretación, porque además no tan solo era un oficio sencillo, si no que hasta se elaboraba un acta de notificación.

Arq. Carlos Alfredo Manzano Madera: Básicamente el procedimiento marca... esto lo hacemos para darles conocimiento de que ya está la respuesta de las observaciones, pero el procedimiento marca que está el procedimiento modificado y las respuestas improcedentes en consulta otra vez por quince días, entonces eso es lo que deberíamos de haber hecho, pero le damos mas fuerza al procedimiento notificándoles la respuesta a su observación.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Pero si tu me notificas me empieza a correr tiempo a mi para mi recurso de revisión, ese es el punto, si a mi no me notifican, no me corre el tiempo, yo lo veo por el lado que ¿Sabes que? Hay observaciones, les notifico a todos, mi plan todavía no lo saco...

Ing. Oscar Monteón Espinosa: No, se notifica, has de cuenta si salimos el lunes que entra con la publicación, ese mismo día a todos los que emitieron observaciones se les notifica, recuerden que el código nos marca quince días hábiles y son tres semanas en las que están publicadas las respuestas, son días naturales, son tres semanas las que va a estar publicado, llevamos dos semanas ¿Qué fecha traes de que te notifique? Es el 07 de febrero, así es, entonces apenas este lunes se completaron quince días, falta todavía esta semana para que tu compruebes que realmente lo que te dije si esta... que tu observación es procedente, si está en el plan.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Pero ese documento todavía no es elevado a norma, todavía no me puedo inconformar, si tu me notificas, si me corre termino, si no me notificas no me corre termino, porque tu estas dando por sentado que con este documento, ya es un documento oficial, es mi apreciación.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Bueno la idea de notificar así Toño fue enterar a quien emitió una opinión, sea improcedente o procedente, que si se incluyo en el documento y que vaya y se cerciore, obviamente no está aprobado el documento, todavía falta el último paso, la aprobación.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Es lo que me llama la atención, si no está todavía aprobado, todavía no me debe de correr mi recurso para que presente la inconformidad.

Arq. Jose Díaz Escalera: Tú estas hablando del término que tienes para inconformarte pero eso no tiene carácter jurídico, esto es para cumplir únicamente con lo que dice el código.

Ing. Oscar Monteón Espinosa

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Entiendo que el código establece que se deberán publicar solamente las respuestas, no menciona que me deben de notificar por escrito, por eso se me hace...

Arq. Jose Díaz Escalera: Ahora si que nos están dando chance básicamente, no se si a todo el mundo, pero al Consejo, de que las opiniones que vertió el Consejo de acuerdo a estos tres temas, nos está contestando un oficio, hasta ahí.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Al Colegio también le notificaron, no se si a todos, estoy así ¿Oye porque me notifican esto?

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Supongamos que se termine el periodo este de publicación y entra la ultima etapa que es la aprobación, tiene que entrar a cabildo irse a la Comisión, regresar a Cabildo, sacar la gaceta, publicar la gaceta y registrarse, ahí cualquier persona si ve algo en el procedimiento, ahí ellos pueden aplicar el recurso que tu mencionas donde ya te estas amparando ante el plan, ahorita no te puedes amparar a algo que ni siquiera se ha aprobado, nosotros tal vez abundamos en caer mas en el tema pero nuestra intención fue, a quien haya hecho una observación decirle, aquí esta tu contestación y está publicado, esa fue la intención de nosotros al notificarles a cada uno.

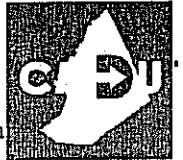
Arq. Leticia Reyes Ocampo: Yo también te quisiera aclarar Toño que eso no tiene nada que ver con un procedimiento jurídico que en algún momento dado pudieras hacer cuando se autorice el plan, ahorita no se trata de un acto definitivo, ahorita es nada más el procedimiento administrativo que el Ayuntamiento está siguiendo con respecto a la publicación del plan y a lo que marca el código, y después cuando ellos publiquen algo y no fueron tomadas en cuenta tus observaciones y no te fundamentan por qué no te las tomaron en cuenta, entonces tu ya te puedes ir a un procedimiento legal, que va a iniciar en el momento en que ellos aprueben el plan, empiezan a correr los días cuando ellos publiquen el plan.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Mes sorprende que llega el chavo, normalmente llegan a dejar el oficio y se sella y en esa ocasión estaba hasta levantando una notificación.

Se pasa al punto número cinco; Ratificación o nombramiento de nuevos miembros de las Comisiones de Trabajo. Se proyecta la siguiente tabla con la integración actual de las Comisiones:

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO									
Fecha: Miércoles, 08 de Septiembre de 2010									
COMISIONES	DIRECCIÓN	INTEGRANTES	PRESTADO	NOMBRE	TELÉFONO	PLANIFICACIÓN URBANA			
1 De planes y programas	Dirección de Planeación Urbana	Centro Universitario de la Costa Colegio de Ingenieros Civiles de la Costa de Jalisco, A.C.	CTM	Colegio de Arquitectos de la Costa Norte de Jalisco, A.C.	Dirección de Planeación Urbana	Ing. Oscar Monteón	327 775 9149	Oscar Monteón Espinosa	
2 De infraestructura urbana	CFE	SEAPAL	Dirección de Obras Públicas	Comisión de Planeación Socioeconómica y Urbana	Dirección de Obras Públicas	Ing. Victor Hugo Fernandez	327 187 4059	Cesar Gpb. Bernal Santana	
3 De legislación y trámites	Colegio de Ingenieros Civiles de Puerto Vallarta, Jalisco, A.C.	Prodeur	Lic. Julio Santana. Regidor del Pan	Procuraduría Agraria	Colegio de Arquitectos de Puerto Vallarta del Edo. de Jalisco, A.C.	Ing. Oscar Ferrando Hernandez Delgadillo	327 117 5356	Jacqueline Haydee Herrera Ramirez	
4 De suelo urbano y vivienda	Colegio de Arquitectos de la Costa Norte de Jalisco, A.C.	Lic. Carlos Efraín Yerena. Regidor del PRI	Colegio de Ing. Civiles Mexicanos Asoc. del Occidente de Jal, A.C.	Consejo de Ecología	Dirección de Planeación Urbana	Lic. Carlos Efraín Yerena. Regidor del PRI	Lic. Carlos Efraín Yerena	327 135 0144	José Omar Hernández López
5 De patrimonio urbano	Colegio de Arquitectos de Puerto Vallarta del Edo. de Jalisco, A.C.	COPARMEX	CANACO	Centro Universitario de la Costa	Presidente Municipal	COPARMEX	Arq. Diaz Escalera	327 771 5077	Carlos Alfredo Mantano Madera
6 De asuntos especiales y proyectos	Deleg. Mpal. del Consejo Estatal de Peritos en Superv. Municipal	Asociación de Hoteles	Colegio de Ingenieros Civiles de Puerto Vallarta, Jalisco, A.C.	Subdirección de Ecología	Colegio de Arquitectos de Puerto Vallarta del Edo. de Jalisco, A.C.	Colegio de Arquitectos de Puerto Vallarta del Edo. de Jalisco, A.C.	Arq. Raúl Sánchez Tapia	327 135 9973	Cesar Guadalupe Bernal Santana
7 De difusión	Dirección De Planeación Urbana	Centro Universitario de la Costa	COPARMEX	Asociación de Vecinos	Moises Villaseñor, Regidor del Panal	Centro Universitario de la Costa	Arq. Tere Calzada	327 254 0037	America Yaneth Maldonado Zavala

Toma la palabra el Ing. Oscar Monteón Espinosa: Nada más para hacer un poco de remembranza cuando formamos estas Comisiones tratamos de que por lo menos uno de los miembros estuviera en cada una de las Comisiones, así fue como en su momento las armamos, entonces no se, Toño, ¿Alguna inquietud sobre estas?



Arq. Jose Díaz Escalera: Como en la Reunión de Trabajo de Puerto Vallarta, Jalisco de resumir lo más que pueda, Carlos Efraín quería modificar completamente este aspecto del Consejo y cancelar las Comisiones y que en el momento en que se presentara algún asunto en el Consejo, en ese momento se creara la Comisión, nos opusimos drásticamente porque esto ha funcionado, no han funcionado algunas Comisiones y básicamente no han funcionado porque están en manos de miembros del Consejo que son funcionarios públicos y el punto es que obviamente no tienen tiempo, es decir, hay Comisiones aquí como las que preside precisamente Carlos Efraín que no se han juntado, porque él anda vuelto loco con tanta chamba por la que si le pagan, hay otras comisiones que no han tenido mucho juego y porque no se ha requerido pero la Comisión que preside el Sr. Ingeniero y que ha estado viendo todo lo de Planes y Programas creo que ha funcionado mas que bien, entonces aquí, mas que ratificar, como pones aquí, nombramientos o no, yo creo que es motivo de un poquito mas de reflexión con comisiones como la que preside Tere o la que Presido yo, que no han tenido mas movimiento porque no se ha requerido, o no hemos sabido hacer correctamente nuestra chamba y respeto la decisión del Consejo de cambiar esos Presidentes, lo que si quedamos es que las siete Comisiones deben de seguir existiendo y simplemente hay que reestructurar de alguna forma para que sean mas eficientes, tanto con su Presidente y probablemente también que el propio Consejo defina mas puntualmente cuales son las actividades en las que debe de abocarse, entonces yo en este punto de la ratificación o no obviamente me atengo a lo que el Consejo vote pero mi punto de vista es este.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Mi comentario también va en ese sentido con la rectificación, mi objeción nada mas seria hacia aquellos que presiden las Comisiones, solamente donde no se ha visto un trabajo, tal es el caso, yo se lo mencione a Carlos Efraín, que durante todo el año que él ha presidido la Comisión, no ha convocado una sola vez a una reunión de estas, en algún principio originalmente convocó a una de Planes y Programas junto con la de Uso de Suelo, pero directamente una de uso de suelo nunca la ha habido, entonces mi propuesta para esto sería que queden las mismas Comisiones, seria un retroceso quitar alguna, pero si encaminado a que se revise específicamente dos Comisiones que yo en lo particular veo que son las que son nulas en esto, serian las de Infraestructura Urbana y la de Suelo Urbano y Vivienda.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Me comenta Claudia que las que menos han tenido actividad son la de Difusión, de Patrimonio Urbano y de Uso de Suelo Urbano y Vivienda, esas son en estadística las que menos se han reunido, podemos agregar la de Infraestructura Urbana, para hacerlo practico, lo que podemos hacer es, como tenemos ahí los miembros que integran, pues simplemente cambiar a quien preside de estas Comisiones, poner a alguien que no esté de Servidor Publico, porque son esas tres o cuatro Comisiones, para hacerlo de una vez y que quede.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Finalmente son los lugares, las Presidencias no están entregadas a las personas, están dados a las instituciones o a las asociaciones, en este caso los Regidores si son a las personas entonces si tendrían que cambiarse, ese es mi punto de vista, y el error que tiene que Moisés Villaseñor nunca ha sido regidor del Pan.

Arq. Leticia Reyes Ocampo: Yo quisiera hacer un comentario, lo que pasa es que Prodeur está participando en la de Legislación y Trámites, pero en realidad ya no esta viniendo el Licenciado estoy viniendo yo, en la que le había dicho a Mónica que si nos podíamos integrar es en la de Planes y Programas, de todos modos cuando requieran el auxilio para algo de la Comisión de Legislación y Trámites pueden hacerlo con la Procuraduría pero no precisamente que sea un miembro del Consejo que viene regularmente, entonces esta seria mi petición, de que me tomen en cuenta en la de Planes y Programas, hemos tratado de estar aquí presentes las ultimas veces, pero si quisiera informarles que preferimos estar en Planes y Programas y apoyarlos en lo que sea de legislación.

Arq. Jose Díaz Escalera: Yo como Presidente de la Comisión número cinco, mi renuncia está en la mesa si eso es lo que... pero yo si quisiera hacer aquí una serie de consideraciones, cuando empezamos a ver este asunto del patrimonio municipal, resulta que el municipio tenia mas de mil doscientas o mil cuatrocientas propiedades, poder hacer un censo de eso, necesitas un mundo de tiempo, un mundo de gente y un mundo de dinero del cual obviamente el Consejo carece, no se trata de sentarte a platicar y ya, hay que ir, hay que tener un vehículo, gracias a que trabajamos coordinados con la Arq. Calzada, del cual también yo soy representante, con los muchachos del CUC pudimos empezar a trabajar todo esto y a la fecha hemos llegado casi a setecientas propiedades

Ange Luca Cambrios

municipales que están censadas, no solamente están censadas, están fotografiadas y sabemos cual es el status jurídico y físico que tienen todas estas propiedades, vuelvo a repetirles, recorrer setecientas propiedades o mil trecientas que son, no está tan sencillo y yo ahí mas que convocar a una junta diría "Haber vámonos dividiendo entre todo el Consejo en el pueblo, en colonias y vamos a hacer un censo" son maneras distintas de poder manejarlas o no como deben de poder, si no como deben de manejarse, yo pediría que en un momento dado, no es que yo tenga mayor interés en ser presidente de una comisión, sino simplemente tener el gusto de cumplir con lo que se me encarga, pero en un momento dado yo pediría en el caso específico de mi Comisión, que se me diera la oportunidad de presentar una propuesta al Consejo en la próxima sesión, en lo que yo les diga "Señores hasta ahorita hemos hecho esto, nos falta hacer esto, ayúdenme, ¿Cómo lo hacemos?" Y cualquier otra persona que esté en el caso como presidente de alguna Comisión, que hiciera algo similar, presentar cual es el plan o cual problema tiene o que es lo que hay que hacer.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Enterado Pepe, si quieren, cada Comisión puede convocar de forma independiente sin necesidad del Consejo, lo que podemos hacer nosotros como Dirección de Planeación es, tratar o dar seguimiento a que estas Comisiones se reúnan lo antes posible y que los integrantes digan quien es el que va a quedar de presidente, par no tomar la decisión ahorita nosotros, mi opinión es que los mismos integrantes de esa comisión, nada mas se cambie al Presidente, esa es mi opinión no se si quieren modificar los integrantes de cada Comisión, si es así yo creo que si necesitaríamos presentarla otra vez aquí en el Consejo, pero si es la otra opción que les digo, pues que se reúna la Comisión con los miembros y que entre ellos digan "Te paso la estafeta y ahora voy yo" y ya con nuevos presidentes de cada Comisión pues como Consejo ya vemos la forma en que tengan mas labor, no sé que opinen.

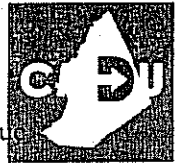
Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Sería lo ideal Oscar, pero el problema esta que por ejemplo la de Uso de Suelo no ha convocado nunca, entonces ¿Cuándo va a convocar para hacer esta revisión? Esta bien, nada mas entonces convoca tú a la Comisión para un día determinado y bueno con los que asistan con esos se toma la decisión de cambiar quien preside nada mas.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Bien, yo me organizo para ir convocando a cada una de las Comisiones.

Arq. Jose Díaz Escalera: En primer lugar, el Consejo tiene que hacer un plan de trabajo, un plan de trabajo para el resto del año.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Aparte del nuevo Presidente de la Comisión, en la siguiente reunión del Consejo si esa comisión no se reúne, en el punto número cuatro que es informe de Comisiones que presente su informe de trabajo para los siguientes meses.

Ing. Oscar Fernando Hernandez Delgadillo: Yo quiero hacer un comentario en cuanto a las Comisiones, obviamente esto que propone Pepe se puede tratar en los informes de Comisiones de trabajo pero yo considero que hay que tomar en cuenta que realmente las Comisiones fueron creadas, los asuntos que se han ido tratando en estas Comisiones hay algunos asuntos, sobre todo tratándose de Legislación y Trámites que a final de cuentas todo mundo ha metido la mano, se presentó ya el reglamento interno del Consejo el cual fue modificado ya en su totalidad, yo no entiendo porque Carlos Efraín Yerena lo vuelve a traer al Consejo si ya lo modifíco y ya están a punto de presentarlo al Cabildo, entendemos que ustedes son las autoridades y ustedes serán quienes lo autoricen, lo modifiquen o hagan lo que consideren mas conveniente, con respecto a lo que viene siendo el Reglamento de Zonificación que supuestamente se iba a ver en la Comisión que yo presido, pues también el viernes se vio que no fue tomado en cuenta no siquiera el trabajo que hicimos en los Colegios, hay una modificación total a lo que nosotros habíamos presentado y eso que lo vimos muy someramente, no ahondamos en esas modificaciones, entonces creo yo que todos estos trabajos que se realizan, es una perdida de tiempo, porque a final de cuenta no se toman en cuenta, con respecto a los trámites propiamente dicho, que se llevan a cabo ahí en Planeación, tuvimos algunas reuniones y no fue tomada ninguna de las sugerencias que se llevaron a cabo y pues no se ve ningún eco, entonces a mi si me gustaría saber si se van a respetar o no estas Comisiones, que es lo que se va a hacer porque realmente no vemos ningún fruto, ya lo dije, como autoridades ustedes son los que van a autorizar o rechazar esto.



Ing. Oscar Monteón Espinosa: Para contestar, yo te voy a decir que es lo de los trámites ahí en Planeación, América estuvo en esas reuniones, voy a ver los temas, de antemano te digo yo veo muy difícil que se puedan lograr, sobre todo hacer los trámites por internet, porque es muy complicado, es uno de los que me acuerdo, hay algunos trámites que sí se pueden integrar, en cuestión de los reglamentos pues yo como cualquier otra dependencia, tengo que mandar el reglamento por el proceso administrativo que es, que es el que se vaya a la Comisión de los Regidores, yo como Planeación no autorizo los reglamentos, igual pasa con los asuntos que Planeación manda al Pleno, pasan a la comisión de los regidores y ellos como autoridad tienen la facultad de modificarlo o no, precisamente la reunión con Carlos Efraín de la semana pasada fue precisamente para eso, para ver los dos reglamentos, el del Consejo y el Reglamento de Zonificación, aquí lo que te puedo decir es que Planeación o yo como Secretario Técnico o como Director de Planeación Urbana no tengo la facultad para decirte si se va a tomar en cuenta, porque yo no lo autorizo, en cuestión de los trámites yo lo analizé y los cambios que se puedan hacer con mucho gusto lo hacemos, por eso precisamente hicimos la reunión con el Regidor, todos los reglamentos llevan el mismo procedimiento, se hace un proyecto de reglamento y los Regidores a su criterio, con su conocimiento lo modifican o no, entonces ahí estamos precisamente encharcados en esos dos reglamentos.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Aquí todos sabemos que trámite se le debe de dar, una de las situaciones por la que este Consejo no ha funcionado adecuadamente es porque a quien se le debe de aconsejar, es al Presidente Municipal y no está, eso es partiendo de ahí, bueno, el Reglamento del Consejo, se hicieron horas de trabajo a sabiendas en este caso del Suplente del Presidente que se iba a hacer ese trabajo, que se le iba a hacer esa inversión, y es insólito que una vez consensados los puntos para que se modifique ese reglamento cuando se supone que ya solamente se va a verificar el orden jurídico de la propuesta del Consejo, vienes a una presentación y te presentan un documento completamente diferente, entonces el Consejo está pintado, estoy de acuerdo, es Consejo, pero no nos hagan trabajar de oquis, díganos "¿Sabes que? Ni pierdan el tiempo" y no está Carlos Efraín, sino ese lo digo a él, seguramente va a leer la minuta y va a saber que se lo estoy diciendo a él, no es posible que horas y horas de profesionista que es una lana, que no le cuesta al Ayuntamiento, se estén tirando nada más porque el Señor no tiene la decencia de decirnos "No trabajen en eso, lo voy a hacer a mi gusto" en el caso del Reglamento de Zonificación yo hablaba de que le habíamos metido cien horas, le digo que cien horas cada uno le hemos metido, seis o siete personas y llegar y ver un documento, por lo que entendí del pretexto del Arquitecto que lo mostró de PRODEUR, que porque se le había perdido la computadora con el documento que habíamos hecho nosotros, oye pues si se te perdió la computadora has algo pero no puedes tirar a la basura un trabajo que costó muchísimo aquí y además partiendo de que estábamos de acuerdo que esté formato sea el que se cumpla con el reglamento, empezamos a trabajar en eso y se lo dije personalmente en una junta al Procurador porque él traía otra idea también "No Señor, lo que queremos es este documento, nada más pulido" que le faltan cosas, si le faltan cosas, ese es el trabajo que se le había contratado pero venimos y vemos otro documento eso no se vale, no se vale porque es el tiempo de nosotros que no se les está cobrando para nada, que no les pretendemos cobrar nada, pero que nos digan cuando un trabajo va a ser bien recibido y cuando no, pongámosle precio, son cien, son seiscientas, setecientas horas, de cien dólares la hora, porque es asesoría, no es un trabajo manual, entonces es una lanota lo que simplemente el Regidor Carlos Efraín Yerena agarro y tiro al bote de la basura y eso no se vale, entonces, que nos de una explicación, a lo mejor nos va a dar una explicación política, pero la realidad es que el Consejo completito le dijo una propuesta como la quería y el Señor hizo otra.

Arq. Rene Loranca Ventura: Nada más rápidamente para respaldar un poco lo que acaba de decir Toño hace más de cuatro años y medio, el Colegio de Arquitectos de la Costa, el Colegio de Ingenieros de la Costa y el Colegio de Ingenieros de Vallarta para refutar el plan de desarrollo que estaban presentando en esa administración, estábamos hablando del Consejo de Colaboración Municipal en base al reglamento y en base a la ley de desarrollo urbano en ese entonces empezamos a trabajar en un reglamento a partir de que empezó el Código Urbano a estar vigente, se elaboró un Reglamento del Consejo se presentó en reuniones que teníamos con ustedes cuando todavía no tenían la administración, cuando el Presidente Salvador, estaba como candidato electo, se le presentó el reglamento, se le entregó al Arq. Díaz Escalera que era el mediador entre Colegios y el Presidente Electo, este reglamento se le envió a la Procuraduría de Desarrollo Urbano, se le envió a la Secretaría de Desarrollo Urbano, lo revisaron, se le hizo modificaciones, a lo que voy, para no

Arquitectura
Comisión D

hacer toda una historia, para no estar una hora hablando de lo que ha sido este trabajo, es que se había y revisado por todas las dependencias y administración ya el reglamento, que a últimas fechas ya por la inconsistencia de los mismos miembros del Consejo hubo que hacer alguna modificación a dos o tres puntos, no es correcto que por esas modificaciones se agarren de ahí y quieran modificar todo el Reglamento para hacerlo a modo, yo no estoy de acuerdo, desgraciadamente por cuestiones familiares no estuve en esa reunión en la que se dio esta situación tan incómoda, pero por lo que me expresan, en lo particular y en nombre de mi Colegio yo no estoy de acuerdo a lo relacionado en el reglamento que estuvimos trabajando, también desde antes de que estuviéramos en la administración, los Colegios y en lo particular en el Colegio que represento estuvimos trabajando varios días junto con los consejeros para el Reglamento de Zonificación para que en cinco días llegue alguien y lo modifique, la verdad me indigna.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Para hacer eco de lo que están mencionando, recordemos que esa comisión tiene más Regidores, aquí está el Regidor Julio que es el que preside a mi ahorita mi propuesta sería que el Regidor Julio convoque a su Comisión y que nos invite a todos, no se quien es el otro Regidor o cuantos integrantes hay en la Comisión de Reglamentos aparte de ti y de Carlos Efraín.

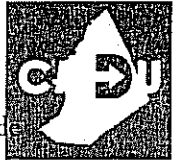
Lic. Julio Cesar Santana Hernandez: Pues de hecho Carlos no es parte de la Comisión, es el Síndico y Fer Sosa, el no integra la Comisión pero la fracción Priista siempre le ha dado el privilegio de manipular toda la cuestión de los trabajos de la Comisión y solamente a su gusto salen los reglamentos y la verdad si les informo que él quiere un reglamento sencillo, argumenta que el Consejo tiene facultades ejecutivas que no debe de tener y solamente asesoría y quiere hacer un mini reglamento y pues yo ahí no tengo maniobrabilidad para convencerlo, ya sufrí algún tiempo con otros reglamentos y lo hacemos a modo de él o no lo hacemos.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Precisar que si lo mencionó, que el Consejo tenía por norma algo ejecutivo y es mentira, el reglamento que tenemos actualmente no tiene ningún trabajo ejecutivo, el con argucia o con habilidad trata de dar ese tipo de argumentos para pretender cambiarlo, pero no es cierto, eso es una vil mentira, porque no está tácitamente en ninguna facultad que tiene el Consejo algo ejecutivo.

Arq. Jose Díaz Escalera: No, el Consejo obviamente es un Consejo y no puede tener influencias ejecutivas obviamente porque esto es determinante, pero yo les pediría un poco de... como dijiste Ing. Oscar, fue en tres horas, no hicieron una exposición muy rápida del Reglamento del Consejo y del Reglamento de Zonificación, los Señores se comprometieron a mandarlo, estos primeros días de la semana para que Claudia nos lo circule a todos, yo creo que sí es importante, vamos esperando que nos llegue, que lo analicemos y obviamente no somos ejecutivos pero somos un Colegio que en un momento dado podemos protestar muy enfáticamente si vemos que hay algunos artículos o normas o lo que ustedes quieran que en un momento dado agredan al Colegio, en el reglamento del Colegio o que realmente estén mal en el aspecto del Reglamento de Zonificación y entonces obviamente nos opondremos con todo el peso relativo o no relativo que tenemos como Consejo, pero yo si opinaría que esperemos a que nos llegue a todos, los leemos y yo creo que pues ya vemos que es lo que podemos hacer.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Solo una precisión a lo que comenta el Arquitecto, nadie, yo creo que por parte de Oscar y por mi parte quedo perfectamente claro que el Consejo no tiene y reconoce la Autoridad que ellos tienen la facultad para elaborar los documentos, lo que está ahorita en el tema es la indignación del Consejo de haber tirado un trabajo a la basura, sin siquiera haber tomado en cuenta o sin siquiera haberlo dicho, eso es el comentario sobre la mesa, que ellos tienen el derecho de hacer y deshacer con los reglamentos, eso no está en discusión, porque esa es una norma pero lo que está aquí sobre la mesa es como vilmente el tiempo que yo le invertí y el tiempo que veo que todos le invertimos ese Señor venga y tire todo a la basura, cuando dijimos claramente "¿Sabes que? Queremos este formato por eso, y por eso" dimos un montón de argumentos y que el Señor llegue y lo tire a la basura, ese es el argumento Pepe, que lo manden y ya será decisión de cada uno si le metemos mas tiempo o no le metemos.

Arq. Jose Díaz Escalera: Estoy totalmente de acuerdo contigo pero desgraciadamente afortunadamente tenemos que tomar al toro por los cuernos y tomar el toro por los cuernos es que a



Vallarta lo que le interesa mucho es tener un Reglamento de Puerto Vallarta, el Consejo de Zonificación, entonces, nuestro pesar, nuestra molestia perfectamente bien fundada, vuelvo a aclararla, pues en un momento dado vamos a ver que podemos hacer, vamos a tratar de sacarlos para adelante, como dijimos ese día que estén todos presentes, pero el reglamento tiene que salir en esta Administración y bueno ¿Que hacemos Toño? Ni modo de hacer berrinche de hacer coraje de acuerdo contigo, totalmente de acuerdo pero yo creo que vamos siendo más pragmáticos, vamos sacando esto adelante a como de lugar.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: A ver, yo hago el compromiso de que no depende de mi que sacar este documento, o sea yo no lo voy a atorar yo no tengo ninguna facultad para atorarlo, que hagan su chamba pero yo creo que no es ni compromiso tuyo Pepe, yo creo que es compromiso de la Comisión sacarlo, si ellos no lo quieren sacar no lo van a sacar, simplemente porque tenemos un año, si mal no recuerdo la sesión de febrero del año pasado fue cuando la hicimos en el Velas, y ahí ya estábamos en este mismo momento, no se ha avanzado, un año, un año completito no se ha avanzado, el que tu me propongas que hagamos el compromiso de sacarlo, no, mangos, ¿Por qué? Porque no es así, que los señores hagan su chamba, que no lo manden si lo quieren mandar un día para que el Consejo lo revise que nos lo manden, si nos dan dos días para revisarlo, tres días, si no nos lo quieren mandar que no nos lo manden, no es obligación de ellos mandarlo a eso voy.

Arq. Carlos Alfredo Manzano Madera: Pues hay que seguir presionando, tendríamos que sentarnos con Carlos Efraín y tratar de aclarar un poquito más esto y darle para adelante, ese es el tema de los reglamentos.

Al no haber más comentarios respecto al punto cinco se pasa al **punto número seis; Mecanismo del Consejo para dar continuidad a los proyectos en la próxima Administración.**

Toma la palabra el **Arq. Jose Díaz Escalera:** En primer lugar yo propuse que se cite a los diferentes partidos que están conteniendo a la Presidencia Municipal con el objeto de que se les sensibilice y se les explique perfectamente la importancia con objeto de buscar el apoyo de ellos, el compromiso, el apoyo al Consejo, obviamente son los primeros tres años de Consejo, hemos aprendido mucho, hemos tenido veinte decepciones, hemos tenido muchas cosas muy interesantes, muy importantes, pero obviamente todo depende del apoyo de la autoridad, los Consejos, llámense de colaboración, llámense de Ecología y como se llamen, los Consejos no tienen el apoyo de la autoridad, los Consejos no tienen ninguna fuerza, eso es obvio, pero si hay que preguntarles a los Señores candidatos "A ver maestro, se trata de esto ¿Le vas a entrar o no? Y si le vas a entrar compromete con nosotros de que forma le vas a entrar" eso independientemente de que bueno, los Señores que son actualmente la autoridad de Planeación pues tendrán que pasarle a sus sucesores pues las actas, los acuerdos y los pendientes que se van a quedar, sean muchos o pocos pero yo creo que esto no tiene mas y lo mas importante desde mi punto de vista es sensibilizar a los Señores Candidatos para que entiendan como es el Consejo, el juego que le pueden sacar por decirlo de alguna forma y la importancia que tiene que la sociedad civil participe en el gobierno, como Consejeros pero que participamos en la toma de decisiones del Gobierno, esa es una de las cosas mas importantes de este Consejo, la participación de la Sociedad Civil en la toma de decisiones de la autoridad, hasta donde hemos podido obviamente, como Consejeros que somos.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Precisamente ese era el punto, nosotros en Planeación, yo tenía pensado entregar la documentación en la última sesión, pero en una reunión que tuvimos con el Arq. Alfonso Baños me comentó ¿Sabes que? Deberían empezar a verlo desde antes, por eso lo sacamos ahorita en este tema, nosotros salimos en septiembre, entonces nos queda esta de febrero, nos quedan prácticamente como seis sesiones mas, obviamente la autoridad supliría todos los espacios de la gente del Ayuntamiento y ustedes seguirían con el nombramiento hasta el año que entra, pero bueno, aparte de la propuesta del Arquitecto, no se si algún Consejero tiene alguna otra propuesta, la de Planeación obviamente es entregar toda la documentación, y sobre todo la información que está en la oficina de Mónica, que esa información ha sido el brazo fuerte de la Dirección en cuestión de los distritos y toda la información que se ha generado pues esta ahí y esa información pues de alguna manera dejar la evidencia del Consejo independientemente de que este en Planeación, recordemos que las nuevas administraciones pueden mover a las personas que esta en el Ayuntamiento a otras áreas, y normalmente en el Ayuntamiento la información se va con otra persona, entonces a parte de la propuesta del Arquitecto mi propuesta es que esa información quede

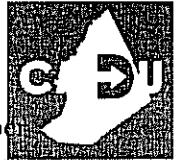
en el Consejo, aparte de las Actas, aparte de toda la información que hemos ido trabajando y no se si alguno de ustedes tiene alguna otra idea, pues en las sesiones que nos faltan empezar a trabajar porque ya nada mas nos quedan seis, mas las extraordinarias si llega a haber.

Ing. Oscar Fernando Hernandez Delgadillo: Respecto al Reglamento de Zonificación a mi me inquieta mucho el saber que ahorita en la actualidad no tenemos Reglamento de Zonificación, que se han estado haciendo planes parciales, que se han estado haciendo una serie de cosas sin Reglamento de Zonificación y que las autorizaciones actualmente en Planeación, no creo que las estén haciendo en base al Reglamento de Construcción, pudiera ser el vigente, o no se si tampoco está vigente, porque tengo entendido que ni Reglamento de Zonificación tenemos, entonces yo creo que es inquietante que se esta haciendo, como se está manejando, como se están autorizando planes parciales, si es en base al Reglamento de Zonificación actual o al que se esta estudiando que es lo que está sucediendo y efectivamente todo esto del Reglamento de Zonificación, supuestamente lo tiene la Comisión de Legislación y trámites pero siempre se ha manejado dentro de Planeación y creo yo que esto debió de haber seguido manejándolo Planeación desde siempre y decir esto es lo que tenemos y ya nosotros presentar las observaciones, si fueran tomadas en cuenta que bueno y si no, pues, digo, ya lo estamos viendo con el Reglamento interno que se están haciendo las modificaciones y lo van a aprobar seguramente como lo presente Carlos Efraín y efectivamente tu estas mencionando que les quedan seis meses de sesiones, entonces si en todo este tiempo no hemos logrado nada positivo, pues yo creo que en seis meses nada vamos a lograr.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Nada mas para comentarte, si tenemos un Reglamento de Zonificación, con él se ha estado trabajando y con ese reglamento tú puedes realizar un plan parcial, lo que recordemos todos aquí en el Consejo dijimos que hay que tener plan A y plan B. el plan B era tener el Reglamento de Zonificación donde estaban incluidos los distritos y si eso tardaba nos íbamos a ir al plan B, que era seguir con el Reglamento Estatal de Zonificación, donde te permite hacer un plan parcial, que nosotros lo estamos haciendo en base al distrito, ese trabajo con todo respeto tocayo a mi no se me hace que no se ha hecho nada porque todos los Consejeros tienen una gaceta en donde se inscribió los distritos en el registro publico y en donde se siguen trabajando realmente los distritos, de entrada a mi en este tema no se me hace que el Consejo no ha logrado nada a mi eso se me hace un logro muy grande en cuestión de los reglamentos, efectivamente tenemos ahí el problema pero yo creo que el Consejo de entrada no hemos dejado de sesionar, ¿En todo Jalisco que Consejo Municipal de Desarrollo Urbano sigue sesionando? Esta es la Ordinaria XXII, mas las Extraordinarias, entonces yo creo que si se ha hecho un trabajo importante y ese trabajo es el que yo menciono que debe prevalecer obviamente no alcanzamos a hacer todo lo que queríamos, el Instituto de Planeación no lo logramos hacer pero ahí hay una semillita que es el departamento de Mónica, todos los chavos que han estado trabajando en la información que se ha generado y creo que si es algo, los proyectos de reglamento, bueno los proyectos efectivamente salieron de la Comisión, salieron del Consejo y están con los Regidores, nadie está comentando que los reglamentos no se terminaron, están atorados, ya en la aprobación, el Consejo ya en el proyecto del reglamento que se hizo en la Comisión, pero bueno, la idea de este punto es precisamente eso, ver las cosas rescatables que hay en el Consejo para que esas prevalezcan.

Lic. Julio Cesar Santana Hernandez: He estado trabajando con Carlos Efraín y la persona que viene de fuera, el Reglamento de Zonificación que tienen ellos como propuesta maneja algo así como un híbrido de construcción a la vez, y si lo va a aprobar Carlos Efraín, que se tiro a la basura las seiscientas horas que dice Toño, efectivamente si se tiraron a la basura porque es un documento nuevo, pero salvo que ustedes opinen lo contrario, si ustedes opinan que esta mal el proyecto que traen las personas de Guadalajara pues que lo manifiesten y lo veríamos y si sí sirve y es un documento rescatable, al parecer si lo va a aprobar y ya van a tener un documento para que ustedes se rijan en materia de Zonificación y Construcción pero a gusto de Carlos Efraín.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: A ver, yo quiero precisar lo que Oscar quiso decir, en cuanto sale el Código de Desarrollo Urbano establece quinientos cincuenta días para que los municipios tengan su propio reglamento, en el caso de Puerto Vallarta, se están aprobando planes apoyándose en un documento de reglamento, con el Reglamento de Zonificación del estado, con el Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano, no hay un tal reglamento, yo no entendí, no comprendí la parte de Oscar que te quiso decir o incomodar que no habían hecho nada, no, va hacia el sentido de que no hay normatividad para que se estén elaborando los planes parciales, porque



tienes que remitirlo al Reglamento de Zonificación, la manera de hacerlo es, si ya lo has hecho o todavía es, presentar el Reglamento de Zonificación de la Ley de Desarrollo Urbano como supletorio pero porque ya no cumpliste, mientras elaboran el suyo, pero no lo han hecho.

Arq. Leticia Reyes Ocampo: Ahorita no es necesario decir que se esta usando el Reglamento de Zonificación supletorio es algo establecido de que mientras no haya un Reglamento de Zonificación Municipal el Reglamento de Zonificación Estatal es supletorio y se va a seguir utilizando para marcar la normativa que esta saliendo en los planes, mas bien ahorita no debía haber sido así, pero va a ser al revés, los planes que ya están siendo aprobados con esa normativa, van a tener que actualizarse cuando ustedes tengan un Reglamento de Zonificación Municipal vigente ese va a ser el camino pero ahorita no debe de haber una preocupación porque el Reglamento Estatal sigue siendo un reglamento supletorio con el cual se pueden seguir haciendo los planes y esa normativa se tiene que seguir respetando y creo que es lo que ha hecho Planeación en estar respetando toda esa normativa que esta en ese reglamento ¿O me equivoco Oscar?

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Si, así es, Toño esa puede ser un arma que se puede presentar al Regidor Carlos Efraín, si el modifica totalmente, lo que yo recuerdo es que el reglamento que nosotros teníamos, por lo menos la parte de los planes la íbamos a conservar por si se aprobaba, no fue el escenario como me dices Arquitecta que se tiene que actualizar, si el Regidor Carlos Efraín trae una propuesta totalmente diferente los distritos que se lleguen a aprobar de aquí al final de la administración en cuanto este aprobado ese Reglamento de Zonificación se van a tener que actualizar, puede ser un arma para decirle a Carlos Efraín "Vas a empezar de ceros" porque si tienes uno, dos, tres o cuatro distritos, si modificas todo el Reglamento de Zonificación y pues esos que acabas de aprobar los vas a actualizar.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: A mi me queda una duda y si quisiera que me la aclarara Arquitecta, yo entiendo que la ley de desarrollo urbano tuvo su vigencia y por ende el Reglamento de la Ley tenía tal vigencia y que se dio como supletorio en los quinientos cincuenta días, si me pudiera usted decir en donde contempla la ley, cualquiera que fuera la Ley de Desarrollo Urbano en este caso ¿En donde está el artículo que dice que lo debemos de tomar como supletorio?

Arq. Leticia Reyes Ocampo: Pues yo no le voy a contestar de esa manera porque hay muchas lagunas en la Legislación Urbana actual, al revés, le voy a decir ¿Dónde dice que ya no se puede utilizar ese reglamento para seguir normando la planificación? O sea ¿Nos quedamos sin nada? Eso si seria grave, no tener apoyo para darle normativa a ningún documento de plan, entonces ahorita yo creo que lo normal es seguir utilizando como supletorio ese Reglamento de Zonificación hasta que los municipios saquen sus Reglamentos Municipales, porque si no seria un caos de planeación terrible.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Yo en mi proceder no es de sentimiento que es lo que debemos hacer, debemos apegarnos a la ley, la ley contemplaba que este Municipio y este Ayuntamiento una prorroga de quinientos cincuenta días para elaborar el documento, si no lo hizo en termino, en mi pobre concepción, pues simplemente no tienes reglamento, o que haya una ley que diga "Mientras no tengas ninguna normatividad, utiliza un documento que esté caduco" porque así está, el Reglamento de Zonificación esta caduco, discúlpeme pero no nos está dando la precisión para poder argumentar que lo que está haciendo la Dirección de Planeación para soportar esos Planes y Programas están apegados a derecho, esa es mi percepción, si usted me dice "En el artículo fulano de tal ley de asentamientos humanos se establece" con eso tómelo o déjelo, perfecto.

Arq. Leticia Reyes Ocampo: Ese tiempo, ese periodo que se dio en el Código Urbano para la actualización de los Reglamentos Municipales no se fue algo que a lo mejor no se pensó como debió ser, muchos municipios, es mas ustedes son de los municipios más adelantados, hay muchos municipios en el interior del estado que ni siquiera han pensado en como van a arreglar su reglamento.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Es que la solución rápida a esto es tomar ese documento y aprobarlo, esa es la solución rápida mientras elaboras un documento, tenias quinientos cincuenta días para haber hecho eso, agarrar ese documento, cambiarle el título y cambiarle los transitorios y ¿Sabes que? ahí va, así de fácil.

Arquitecta Escobedo Pulido



Arq. Carlos Alfredo Manzano Madera: Los Ayuntamientos deberán expedir o modificar los reglamentos en la materia en un plazo no mayor a quinientos cincuenta días a partir de la vigencia de este código, plazo en el cual deberán aplicar el que tengan vigente en la fecha de entrada en vigor de este documento o en su defecto el Reglamento Estatal de Zonificación.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Pero para el plazo, el plazo de los quinientos cincuenta días, no después, está bien claro, lo está estableciendo para a partir...

Arq. Carlos Alfredo Manzano Madera: Plazo en el cual deberán aplicar el que tengan vigente en la fecha de entrada en vigor de este documento o en su defecto el Reglamento Estatal de Zonificación.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Así es, pero para los quinientos cincuenta días Carlos, o en su defecto lo que tengas pero en los quinientos cincuenta días, es el mismo transitorio Arquitecto.

Arq. Carlos Alfredo Manzano Madera: Nos queda claro que hay una inquietud y hay que ir buscando a las personas o los medios adecuados para que nos los aclaren, yo me declaro incompetente en ese sentido de definir si este es el vigente o no, a menos que alguien aquí sepa más, lo consultamos ¿Te parece?

Arq. Leticia Reyes Ocampo: Porque si me permites una cosa, algunos municipios como Guadalajara, utilizaron casi casi como estaba el Reglamento Estatal de Zonificación y nada más le pusieron que era Municipal de Desarrollo Urbano, pero ustedes están haciendo una propuesta de un reglamento diferente, ¿No es una propuesta diferente la que ustedes tenían al principio?

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Algunas cosas se quitaron pero era fácil hacerlo, lo que hicieron en Guadalajara era lo ideal hacer.

Arq. Leticia Reyes Ocampo: Yo lo veo en la Procuraduría, la inquietud que se tiene. La zona metropolitana, o sea la ciudad de Guadalajara, casi casi hizo algunas... y siguió utilizando el Reglamento Estatal de Zonificación, Zapopan también.

Arq. Carlos Alfredo Manzano Madera: Que tampoco sabemos si estamos contra la ley, es lo que vamos a consultar.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: A tu percepción, pero a la percepción de la gente que conoce, la interpretación de la norma, no hacemos otra cosa más que... el Código de Desarrollo Urbano es una ley y la interpretación la hacemos nosotros, con toda claridad, el Reglamento de Zonificación, la Ley de Desarrollo Urbano, la Ley General de Asentamientos Humanos, nosotros los Ingenieros y Arquitectos que conocemos de la materia le damos la interpretación, no me digas que tú no sabes, si tu no sabes habla por ti, pero nosotros si sabemos.

Arq. Jesús Ernesto Avelar López: No vamos a terminar aquí si estamos cayendo en una irregularidad legal, porque ni siquiera por más experiencia que tenga, yo en lo personal no la tengo, tenemos la certeza jurídica de que estamos cayendo en una irregularidad, así de fácil.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: A tu percepción.

Arq. Jesús Ernesto Avelar López: Si, que es igual de respetable que la tuya.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Claro, claro que si, pero tenemos más opiniones aquí que se dice que si estamos cayendo en una irregularidad.

Arq. Carlos Alfredo Manzano Madera: Y tenemos otros que decimos que no, entonces vamos clarificando con las instituciones adecuadas, pero este tema estaba atrás, estábamos en... cerramos los mecanismos del Consejo, no avanzamos, todavía falta el punto de asuntos generales, a mí la propuesta de invitar a los candidatos, cuando ya sean oficialmente candidatos a una sesión o a



platicar, se me hace idóneo, porque en la etapa de candidatos de Puerto Vallarta, Jalisco, aquí los podemos agarrar ¿Estas de acuerdo?

Arq. Rene Loranca Ventura: Ese reglamento en ese momento aunque hubiese las modificaciones, lo que se está haciendo con todos los reglamentos, vamos a aprobarlo y ya después si es necesario se modificará, y no se hizo, entonces estamos en el aire, es la verdad.

Arq. Carlos Alfredo Manzano Madera: ¿Entonces que sugieres Rene? Vamos dando propuestas concretas.

Se pasa al punto número siete; Turnar a la Comisión de Planes y Programas el Plan Parcial de Desarrollo Urbano denominado "Desarrollo de Turismo Alternativo Ameyalco".

Toma la palabra el **Arq. Carlos Alfredo Manzano Madera:** Este es un proyecto que traen unos promotores que el Ayuntamiento les autorizo desarrollar un plan parcial de desarrollo urbano y lo queremos mandar a la Comisión para que lo conozcan antes de cualquier cosa y se pueda revisar, entonces nada más sería la cuestión de turnarlo y citar a la Comisión. Se aprobó la elaboración de un Plan Parcial de Desarrollo Urbano denominado "Desarrollo de Turismo Alternativo Ameyalco"

Arq. Rene Loranca Ventura: Perdón ¿El Ayuntamiento ya lo aprobó?

Arq. Carlos Alfredo Manzano Madera: Aprobó la elaboración, el primer pasó para elaborar un plan.

Se pasa al punto número ocho; Asuntos Generales.

Toma la palabra el **Ing. Oscar Monteón Espinosa:** Hay un asunto que es la presentación con Eduardo de los proyectos del Centro, por parte de Turismo.

Lic. Eduardo Eliseo García Joya: Buenas tardes, por parte de la Dirección de Turismo, el **Ing. Jose Luis Díaz Borioli**, me pidió que les presentara los proyectos que está proponiendo la Dirección de Turismo denominados como "Rescate del Centro Histórico" y sus zonas de influencia, en esta Administración empezamos con la cuarta etapa de este programa con una inversión de setenta y siete millones cuatrocientos mil pesos, básicamente los trabajos que estamos haciendo es remodelación de fachadas, limpiando la imagen visual, corrigiendo banquetas, tratando de quitar los escalones en las banquetas para que la gente pueda transitar más fácil, estamos arbolando, metiendo vegetación en las banquetas que se pueden, haciendo los trabajos de obra civil para el retiro posterior de las redes eléctricas, de las telecomunicaciones, de Teléfonos de México, se han trabajado, básicamente el polígono abarca desde el Arroyo de los Camarones hasta el hotel Mesa del Mar y de la Calle Colombia por la Guadalupe Sánchez, Matamoros, Insurgentes y la Carretera a Mismaloya llegando a ambos extremos, Mesa del Mar y Arroyo los Camarones, se ha trabajado también en un proyecto de señalética turística sobre todo en el primer polígono del Centro Histórico, desde 31 de Octubre a la isla del río Cuale, los trabajos de esta quinta etapa que es la que en este momento más les interesa a ustedes, básicamente son doce proyectos, es el proyecto de Av. México, el proyecto del ocultamiento de las redes eléctricas de la Calle Guadalupe Sánchez, hasta la iglesia del Refugio que es la Calle Perú, hay una especie de "L" el arreglo de la Calle Morelos junto con dos andadores que van del Malecón a Morelos, tres plazoletas, de Iturbide, Mina y Galeana donde se va a colocar la red eléctrica para dejarla ya completamente limpia, que cambie su imagen visual, estamos haciendo también la plazoleta de Iturbide, que nos va a llegar a concluir un circuito que se está realizando a lo largo del Centro que es parte de la señalética turística que ustedes vieron, el puente peatonal de la isla del Río Cuale, las banquetas de la Calle Insurgentes, Ignacio L. Vallarta y Olas Altas y el Andador Francisca Rodríguez, la intención de todos esos trabajos en el Centro es crear tres distritos, con la intención de que nuestros visitantes tengan cuando menos tres días de estancia en lo que es el área del Centro, que tengan tres motivos distintos para visitar con características un poco distintivas en cada uno de ellos, este es el proyecto de Av. México, se contempla hacer una banqueta de cinco metros de ancho, con una Ciclovía de 1.50, un carril de estacionamiento y dos carriles para circular, la circulación va a tener el ancho de lo que es el puente peatonal, en las dos primeras cuadras se va a poder estacionar, el puente vehicular del Arroyo los

Angelica Lopez...



Camarones, en estas dos primeras cuerdas se permite el estacionamiento en ambos lados de la acera posteriormente solamente se va a permitir en un solo lado, en toda la Av. México, se va a meter vegetación nueva, se van a meter arboles ya grandes para poder darles una imagen mas fresca, este es el trabajo en la Calle Morelos, en la Morelos lo que se esta haciendo es también alinear la calle al ancho de la calle de LANS donde circular perfectamente dos vehículós, las banquetas se les va a dar un poquito de holgura, se les va a meter vegetación también para que tengan sombra y esta parte es un proyecto presentado por los vecinos de esta zona, con el propósito entre otras cosas de que la Morelos deje de ser la trastienda del Malecón a esta Calle Morelos también se le van a hacer los andadores que les mencione anteriormente con el propósito de invitar a la gente que va caminando por el Malecón a que suban hacia esa calle y en esta calle además de poderla caminar, van a encontrar dos motivos para caminarlas, estos motivos van a ser un mural en la pared del gimnasio L. Vallarta y otro mural en el edificio de Telmex, estos son los cortes ahí de los andadores que va a haber ahí, el motivo de la plazoleta de la Iturbide es invitar a la gente que está en el malecón que es donde se encuentra nuestro icono principal que es el Caballito de Mar a que suba hacia la montaña, una vez que esté en la montaña podrá visitar el faro que esta en la calle matamoros o caminar hacia la parte Gringo Gulch, ahí se va a encontrar también con el puente peatonal que estamos construyendo, la Zona Romántica se va a trabajar desde la Calle V. Carranza hasta la Rodolfo Gomez, consiste en arreglar su banqueta delimitando de una manera muy clara lo que es en esa zona el paso peatonal, a través de unos tapetes en mosaico, esos son los mosaicos que la gente podrá escoger, cual quiere que exista frente a su fachada, son tapetes, y donde hay espacio también estamos poniendo vegetación, en el Andador Francisca Rodríguez, como ustedes saben ahí también se esta construyendo el muelle de los muertos por parte también de gente del estado, una vez que finalice se va hacer este andador como remate de esa zona para que los turistas que van a la playa de los muertos también la gente local tenga un ingreso mas digno, mas adecuado a esa zona, esta es la calle Ignacio L. Vallarta, se amplia la banqueta, se crea la ciclo pista, se permite la circulación de dos vehículos y un área de estacionamiento a un costado, la Calle Insurgentes es mas o menos el mismo concepto que lleva la Ignacio L. Vallarta solo que aquí se va a hacer el lado poniente de la banqueta, del lado oriente queda pendiente hasta un proyecto posterior, el puente del Rio Cuale se está trabajando como segunda etapa, ahorita ya se colocaron las bases para poder colarlo y terminarlo, esas son las plazoletas de las que les hable, que hay que retirar los postes, los cables para dejara una imagen bastante limpia, la intención de estas obras entre otras cosas es que la gente que se encuentra en el Centro del Pitillal por ejemplo, pudiera caminar por la rivera del Rio Pitillal y llegar hasta la orilla del mar caminando o en bicicleta, igual la gente que se encuentre en la api puede venirse por una banqueta amplia por la Avenida de ingresos y llegar hasta la Av. México que estamos arreglando, con la Av. México lo que vamos a crear es un gran corredor desde el ingreso de Puerto Vallarta hasta la Playa de los Muertos y los circuitos que estamos creando para que la gente pueda caminar y empiece a subir hacia la parte de la montaña, hay dos recorridos turísticos que es la señalética que hemos colocado.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Bueno la idea era tener la presentación y obviamente estos temas mandarlos a una Comisión para que se analicen, hay que fijar fecha y hora del día en que nos podemos reunir, primero ver que Comisión, creo que es la de Proyectos Especiales, mandar a esa Comisión pero ahorita ver también cuando sería la reunión, a que hora y en donde para que ya la Comisión vea mas a fondo técnicamente cada uno de estos proyectos, que se haga la opinión.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Tengo varias observaciones para quien presentó el documento, esta presentación fue a petición de la reunión del Consejo de Planeación, basado en la petición para que se presentará y se había programado para el viernes en el San Marino y se cancelo y se va a posponer, pero yo recuerdo haber sido muy claro, yo recuerdo que dije proyectos, esto no es un proyecto, esos son dibujitos y coloritos, eso no es un proyecto, cómo es posible que el Ayuntamiento esté gastando un lanonon, sin un proyecto, eso no es un proyecto, entonces lo que yo pedí fue un proyecto y lo que nos iban a mostrar después de la reunión con los vecinos de la Iturbide eran proyectos, esto no es proyecto y luego se dice "Rescate Histórico" se pidió que no se estuvieran utilizando palabras que no son ciertas, esas plazoletas no es "Rescate Histórico" Eddy, eso no es "Rescate Histórico" en ningún lado es "Rescate Histórico" lo que están haciendo gastando la lana del "Rescate Histórico" en obras nuevas no se vale, el Presidente dijo que tenia los proyectos, ni siquiera el de la Iturbide es un Proyecto son dibujos, renders, perspectivas, pero no son proyectos, entonces si así esta trabajando el Ayuntamiento con ese tipo de cosas la verdad que mal están utilizando los recursos, mal, pésimo, en mi concepto, yo hablo por mí, entonces todo lo que dice que arbolado,



poner arbolado, algo que se llama identidad de Puerto Vallarta. Eddy tu eres de Vallarta, tu deberías de estar defendiendo tu identidad y tu Vallarta, bueno yo entiendo que es trabajo pero esto le está dando en la torre a la identidad, esto no va nada con la identidad de Vallarta, o sea ampliar una banqueta parcialmente de un lado donde lo vas a ver completamente simétrica, se te va a voltear, como la Av. México la agarras y la partes por la mitad, quitas cajones de estacionamiento, problemón que estas haciendo, quitando cajones de estacionamiento de un lado así alegremente, haciendo picaderos en la ciudad cuando tenemos una geometría de calles y banquetas completamente cuadradas, esa es la identidad, si tu le haces esa bayoneta además de que te metes en problemas de estacionamiento, te estas metiendo en problemas de identidad, les estas dando en la torre a Vallarta y eso no se vale, pedimos los proyectos, eso no es un proyecto, seria bueno que el que me quiera ilustrar que esto si es un proyecto, se lo agradecería, ese es mi punto de vista y si es importante si estos son los documentos queriendo turnar al Consejo para el análisis y hacer una recomendación como Consejo, habría que hacerlo a la brevedad posible Oscar, mi propuesta es que sea para mañana mismo en la tarde, el Presidente se comprometió a que en una semana tenia el resultado del Consejo y para ver que es lo que iba a hacer respecto a la Calle Iturbide, si es importante darle paso y no dar pie a que no hay proyecto, entonces no lo podemos mandar y ahí no la vamos a llevar, entonces si ese es el documento que van a mandar, de una vez que nos turnen copia para ver que se puede analizar y hacer una reunión mas fluida, si no nos vamos a enfrascar, desde empezar que no es ni siquiera proyecto, entonces vamos sacando el tema, mi propuesta es que sea mañana mismo.

Arq. Jose Díaz Escalera: Independientemente de lo que está diciendo Toño, obviamente que tiene razón, porque un proyecto incluye una serie de planos, una serie de estudios que obviamente ahorita no los presentaron como son los estudios en un momento dado, hidráulicos, una serie de estudios técnicos y de ingenierías que obviamente no los tenemos, sin embargo hablaban ahorita de identidad, sin embargo yo si quisiera dar un punto aquí, obviamente ustedes como ingenieros pueden en un momento dado tener mas conocimiento y los pelos de la burra en la mano para poder hacer los análisis de las Ingenierías que un proyecto como este requiere, pero a demás esta el punto que se llama identidad, está muy difícil tener una idea clara de que cosa es la identidad, hace ciento cincuenta años que don Guadalupe Sánchez hizo aquel pueblo que ahora es esta ciudad y el Señor obviamente nunca pudo tener en cuenta a los vehículos porque los vehículos no existían, en segundo lugar el señor hizo una traza octogonal totalmente en contra de cualquier vehículo, porque ni las carretas de bueyes podían subir las calles perpendiculares al mar, simplemente por la pendiente que tenían, entonces fue un proyecto urbano, peatonal, totalmente peatonal, ¿dime tu en que otra forma, aunque me hagas estos desplantes de aburrimiento ¿Como diablos iban a subir vehículos por esas calles? es un proyecto peatonal, empiezan a pasar los años y cuando yo llego aquí a Vallarta creo que había como diez taxis, veinte volteos y diez coches y los autos poco a poco han ido ganándole el espacio a los peatones y eso pues es incontrovertible, por otro lado la tendencia en todo el mundo y no te hablo de Suecia ni de Estocolmo, que no te gusta, te hablo de Guadalajara y de México en donde los centros son totalmente peatonales, y han alejado totalmente a los vehículos, pero a final de cuentas lo que sí estoy seguro es que en Puerto Vallarta entre mayor rescate a la tradición hagamos, mejor que el rescate a la tradición sea peatonalizar Vallarta, ese es un rescate en serio a la tradición de Puerto Vallarta.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Nada mas para contestarle al Arquitecto, tu tocaste un punto muy importante, hace ciento cincuenta años crearon una ciudad con ciertas características, eso es identidad, eso es lo que se ha vendido en Vallarta pero en fin, eso seria el tema que estaríamos discutiendo en la reunión del Consejo, para no alargar esto, pero esa es la tirada.

Arq. Jorge Ignacio Chavoya Gama: Independientemente de lo que ya manifiesta mi amigo Toño y mi amigo Pepe, es cierto esta serie de imagen que nos han pasado es una serie de conceptos que bien pueden ilustrar una idea y pueden dar también la idea de lo que se pidió de un proyecto pero no reflejan lo que es un proyecto, entonces ahí si me sumo a la opinión de que mas respecto a este Consejo, si pidió un proyecto, en el proyecto habría que mostrar cuando menos los datos duros, que son números, que son cálculos que son una serie de números que debe tener el proyecto, yo tengo dos observaciones, la primera, estos proyectos ¿De donde emanan? ¿Quién los hace? Estas ideas conceptuales ¿Quién las hizo? ¿Quien las mandó a hacer? Y la otra observación muy clara y muy precisa, en la Calle Paseo Díaz Ordaz, se está reduciendo el arroyo vehicular supongo que debe de haber junto con ese proyecto un estudio de movilidad y de ingeniería de transito detallado para

Angélica Sánchez



que haya esa propuesta, ahí es donde si digo, un proyecto completo vale la pena, si bien las ideas conceptuales son agradables hasta cierto punto, hay espacios que se hicieron para ser peatonalizados, efectivamente las pendientes muy acusadas, por mas que quiera uno hacerlas vehiculares, no puede ser, pero especialmente la que está aquí ha espaldas junto a una muy catalogada finca de mucho valor arquitectónico muy importante, muy bien, pero valdría la pena ver que los llevó a hacer ese proyecto, en pocas palabras creo que es muy desafortunada la intervención de la muy poquita información que dan, porque no es estar oponiéndonos, puede ser benéfico para Puerto Vallarta, lo que si es cierto es que al no dar información completa, es también dar pie a que se piense en desvío de recursos humanos, desvío de proyectos y una intención que pudiera ser muy buena, se convierte en una controversia muy fuerte y eso es el peligro que corre esto.

Arq. René Loranca Ventura: Nada mas es muy pequeña mi intervención, en relación al comentario del Arquitecto Jose Díaz Escalera, refiriendo que Guadalajara, México, Puebla, etc. tiene el centro de la ciudad peatonal, yo desde que llegue a Vallarta no conozco otra ciudad igual a Vallarta, en las ciudades mencionadas hay cien alternativas para pasar de un lado a otro de la ciudad, en Puerto Vallarta hay dos calles y convertimos una en peatonal y todavía reducimos la que hay para tener acceso vehicular al centro, teniendo desviaciones con una total falta de estacionamiento independiente a la identidad, creo que las ultimas administraciones enfermaron a Vallarta, lo han puesto en shock esta lo va a poner en coma y la que sigue lo va a matar.

Lic. Eduardo Eliseo García Joya: bueno, referente a lo que ustedes comentan, efectivamente vine con la intención solamente de que ustedes conocieran solamente los proyectos que se están haciendo solamente como ilustración, porque se supone que aquí ustedes se van a poner de acuerdo cuando van a revisar los proyectos y es donde nosotros les vamos a pasar la información para que ustedes lo chequen, es decir, los proyectos, nosotros en turismo los hacemos de manera conjunta con SETUJAL, SECTUR Y FONATUR, hay un proyecto de toda esta zona, trabajado en conjunto con ellos, cuando ustedes acuerden la fecha, vendrán las personas adecuadas para tratar de defender los proyectos y aplicarlos de una mejor manera, solamente yo lo quería ilustrar, cuales son los doce proyectos que estamos realizando, en que consisten y que ustedes ya se pongan de acuerdo, de menos a mi esa fue la instrucción que me dieron.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: A ver Eddy, yo estaba aquí cuando el Presidente te instruyo para que tu fueras el coordinador de mostrar los proyectos, hasta ahí estamos de acuerdo ¿O no te instruyo?

Lic. Eduardo Eliseo García Joya: Efectivamente el hizo el comentario de que nos pusiéramos de acuerdo para venir aquí con el Consejo.

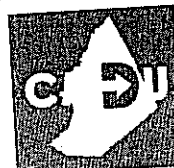
Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Si te instruyo yo te pido de favor que así como dijo el Presidente que tenía una semana para resolver esto, que nos apeguemos a esa semana, para darle cumplimiento a la petición de los vecinos y al compromiso del Alcalde para no salirnos de ahí y que los vecinos no se vuelvan a manifestar como es su derecho haciéndolo de la manera que quieran, para seguir en la cordialidad yo te pido que te apegues a eso, si tienes que ir a SETUJAL o con quien tu quieras para conseguir los proyectos y traerlos al Consejo para que el Consejo de su opinión como fue la propuesta de mi parte, de que no fuera yo el que los revisara, sino el Consejo el que los revisara y diera una opinión técnica, pero sí te pido que cumplamos con esa parte, el jueves se cumplen los ocho días.

Arq. Carlos Alfredo Manzano Madera: Entonces el miércoles a las cinco de la tarde en Obras Publicas.

Se agotaron los puntos de la Orden del día y siendo las 19:30 horas del día 20 de Febrero de 2012, se dio por terminada la Vigésimo Primera Sesión Ordinaria, elaborándose la presente Minuta con un total de 17 hojas firmando en ella los integrantes que asistieron y que así quisieron hacerlo.

Los Acuerdos tomados durante la sesión son los siguientes:

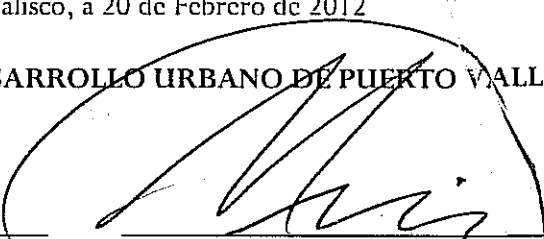
1. Convocar por parte del Secretario Técnico a cada una de las Comisiones para que se reúnan



- a ratificar o designar nuevos Presidentes.
2. Aparte de designar nuevo Presidente de la Comisión, en la siguiente reunión del Consejo si en el punto número cuatro que es informe de Comisiones, cada Comisión deberá presentar su informe de trabajo para los siguientes meses.
 3. Turnar a la Comisión de Planes y Programas el Plan Parcial de Desarrollo Urbano denominado "Desarrollo de Turismo Alternativo Ameyalco".
 4. Invitar a cada uno de los Candidatos a Presidentes Municipales a una reunión para exponer la importancia del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano.
 5. Llevar a cabo una reunión de la Comisión de Proyectos Especiales con los proyectos del Centro Histórico el día miércoles 22 de Febrero a las 17:00 hrs. en la Sala de juntas de Obras Publicas.

Puerto Vallarta, Jalisco, a 20 de Febrero de 2012

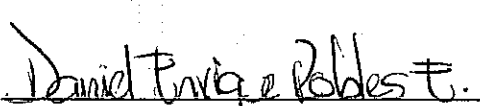
EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE PUERTO VALLARTA


Arq. Carlos Alfredo Manzano Madera
Subdirector de Planeación Urbana y Suplente del
Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo
Urbano.

Ing. Oscar Monteón Espinoza
Director de Planeación Urbana y Secretario
Técnico del Consejo Municipal de Desarrollo
Urbano.

Biol. Francisco Salvador Gómez Graciano
Subdirector de Medio Ambiente y Ecología

Arq. Jesús Ernesto Avelar López
Jefe de Construcción de Obras Públicas


Ing. Daniel Enrique Robles Espinoza
Representante del Sistema de los Servicios de
Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado.

Arq. Leticia Reyes Ocampo
Representante Suplente de la Procuraduría de
Desarrollo Urbano.


C. María Angélica Cambrón
Representante de la Colonia Volcanes.


C. Osiris Arme Ocaranza Casillas
Representante de la Colonia Bobadilla.

Arq. José Díaz Escalera
Representante del Centro Empresarial
COPARMEX Vallarta Sindicato Patronal

C. José Alfredo Figueroa Águila
Representante de la Colonia la Moderna

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA VIGÉSIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, CELEBRADA EL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2012 CON UN TOTAL DE 17 HOJAS.